



# Felanitx

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Año XIII

Redacción y Administración  
Editorial Ramón Llull Teléfono 101

Sábado 21 de Febrero de 1948

N.º 523

GALERIA DE HOMBRES ILUSTRES

JAIME A. PROHENS

Nació en Felanitx a 11 de junio de 1799 y murió en Palma el 6 de septiembre de 1865.

Obtuvo una beca en el Colegio de Nira. Sra. de la Sapiencia, siguiendo en la Universidad mallorquina los estudios de filosofía, teología y jurisprudencia civil. Fué promotor fiscal del juzgado de primera instancia de la Capital, Catedrático de Cánones y de IV año de Leyes en la Universidad Literaria. Se cuenta entre los fundadores de la Academia Mallorquina de literatura, antigüedades y bellas artes. Fué gran recopilador y estudioso de la obra de Ramón Llull. Cultivó la poesía mallorquina y con escasa fluidez la castellana y por espacio de muchos años dedicó sus ocios a escribir un Diccionario que dejó muy adelantado y una ortografía de nuestro dialecto.

PRO-SEMINARIO

## LA ULTIMA MISA

Por José María SARABIA, S. J.

Como va eso, don Jerónimo?

— ¡Vaya...! — me contestó el venerable párroco con una sonrisa heroicamente forzada y con el dulce meneo de cabeza de quien acata una cruz.

— ¿Qué? ¿Por fin, mañana...? —  
Sí, mañana.

Marcela, la hermana de don Jerónimo, nos dejó solos, y salió de la habitación, secándose una lágrima en el revés del delantal. No podía más. Y es que la cosa era tremendamente seria. El cáncer hepático que hacía meses atormentaba a don Jerónimo había hecho tales progresos, que el desenlace se acercaba exacto y cruel. Será cuestión de días—había asegurado el médico—. Pero este don Jerónimo es de una correa... No hay modo de lograr que deje la misa. El mejor día se nos cae muerto a la mitad.

Al fin, el pobre enfermo hubo de convencerse. Había llegado el día de su última misa, y quiso celebrarla con una solemnidad que fuese eco de la primera. Por eso aquella tarde, desde su sillón de vaqueta, con agitación de moribundo, pero con una energía que debía venirle del cielo, traía en jaque a medio pueblo para la preparación de la fiesta.

Entre otras razones, por eso fui yo a verle: para que descansase un poquito oyéndome leer el "Kempis". Al despedirme, le dije: — Con que a las diez, ¿no? —  
— A las diez en punto.

II

No espero sentir en mi vida mayor emoción que la de aquella mañana. Hubo que abrir las puertas de la Iglesia, porque las parroquias vecinas se habían despoblado para oír la última misa de don Jerónimo, a quien todos miraban como al patriarca espiritual del contorno.

Hundido en el sillón donde por benignidad del Padre Santo decía la misa, y, llevado en volandas por cuatro sacerdotes del arciprestazgo, apareció el enfermo en la puerta de la sacristía, mal arrebujado en los sagrados ornamentos: los mismos que cuarenta y tres años antes le había hecho Marcela para la ordenación. Así, sentado junto a su altar portátil, entre el vago sollozar de los asisten-

tes, comenzó su última misa: "In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti..."

A cada paso tenía que descansar, porque se ahogaba. Como si fuese a la vez sacerdote y víctima. Como si de veras estuviese en el Calvario de su vida sacerdotal.

Mal que bien, pudo llegar a la comunión. Allí le esperaba una sorpresa dulce y cruel. Marcela quería comulgar de su mano por última vez, y se acercó al altar mentirosamente serena.

— ¡Pero, hijal...! — suspiró extralitúrgicamente don Jerónimo, como quien patentizaba que sus fuerzas no daban para tanto. Pero no había sino ceder, y en un llorar hondo y tranquilo, que no pudo enjugar, porque en la diestra tenía la partícula y en la siniestra el copón, dijo: "Corpus Domini nostri Jessu Christi..."

A duras penas concluyó la misa; y cuando los cuatro sacerdotes le iban a levantar en vilo para volverle a la sacristía, movió la cabeza y dijo:

— No; todavía, no; quiero hablarles.

— Pero, don Jerónimo, que no puede.

— Que sí. Mira, Miguel; yo lo digo bajo, y tú lo repites. Ya verás.

Y don Miguel, el joven coadjutor de la parroquia, fué haciendo de altavoz para transmitir a la muchedumbre, que oía en un puro sollozo; el testamento de don Jerónimo. Yo me acordada de aquella estampá del viejo evangelista de Efeso, que, sostenido en hombros ajenos, repetía: "Hijos míos, amaos los unos a los otros". Porque a eso se reduce todo.

Al fin, también la voz de don Miguel se iba haciendo temblona:

— Dice que os pide perdón... A todos... Que también pide perdón a Nardo... Que quiere que se acerque Nardo...

— ¡Nardo, Nardo!... ¡Que vaya Nardo! — comenzaron a cuchichear los feligreses. Y entre las filas apretadas se hizo paso Bernardo, el comunista de mono azul y cara desatejada y torva, que aquella antevíspera de Santiago había arrastrado a don Jerónimo a la checka con intención de "darle el paseo". Cuando el buen cura le vió delante de sí, le preguntó, paternal:

— Nardo, ¿me perdonas?

— ¡Qué cosas tiene usted,

don Jerónimo! — respondió Nardo.

Y adivinando la segunda intención, recatada en las palabras del sacerdote, añadió:

— Si ya estaba yo en confesarme.

Al mismo tiempo doblaba inverosímilmente una rodilla y apoyaba el codo en el sillón del enfermo.

— Pero... ¿ahora? ¿Conmigo?

— Sí, señor; con usted, que ya lo sabe todo...

La emoción de la concurrencia llegó al ápice cuando vió la mano sarmentosa de su párroco trazar en los aires la señal de la cruz, que caía como una bendición sobre el que había querido asesinarle: "Ego te absolvo..."

Nardo lloraba... Por primera vez desde que salió de la escuela...

— Ahora ya está todo. Cuando queráis—dijo don Jerónimo a sus compañeros.

Y sobre un mar de gemidos avanzaba difícilmente la silla, no sé si como el entierro de un muerto en potencia o como la sombra de un Pontífice que desde la Gestatoria bendijera a los fieles.

— Ahora ya está todo... "Don Jerónimo había dado a sus hijos el Cuerpo de Cristo, la palabra de Cristo, el perdón de Cristo."

III

Cinco días duró no más. El sábado siguiente, Juanito, el monaguillo, subió a la torre para anunciar el entierro. Dicen que se equivocó de campana, y en vez de doblar con "la gorda", repicó con el esquiloncillo de gloria... Como si hubiera muerto un niño. Y al volver a casa, dijo a su madre:

— Mamá, yo quiero ir este septiembre al Seminario... Para ser como don Jerónimo...

De FOTOS

¿Donde se forman los Sacerdotes? En el Seminario.

Los Seminarios son centros de formación de Sacerdotes, que trabajarán en la Diócesis, ayudando a su Obispo. EL SEMINARIO es el corazón de la Diócesis, el germen de su futura grandeza.

¡CATÓLICOS!, si amáis a la Diócesis de Mallorca, AYUDAD AL SEMINARIO



## Música

Batec del cor de Deu; ¡blanca Princesa!;  
Ivòrica i gentil Filla del cell;  
Imatge del jamaí complet anell;  
Poncella sempre en flor de la bellesa!

A l'ànima tu anegues amb grandesa,  
I banyes l'esperit amb pura mel;  
I aixequés dels recorts l'estol fidel,  
Los plors, les anyorances, la tendresa!

O Reina de les arts, dolça harmònica;  
Si hi ha a la terra flor que no's mustia,  
Tu n'ets, tu sola n'ets aqueixa flor;

Si el cor se pot omplir, tu l'omplis al cor;  
Si lo sublim té nom, es el nom teu,  
Si Deu cultiva l'art, ets l'art de Deu!

Antoni Oliver, C. R.

## Los obreros agro-pecuarios comprendidos entre los 65 y los 73 años podrán acogerse a los beneficios del Subsidio de Vejez

El "Boletín Oficial del Estado", correspondiente al día 23 del mes de diciembre de 1947, publica una orden ministerial del 17 del mismo, por la que se dispone conceder el Subsidio de Vejez (1.080 pesetas anuales) a los obreros agrícolas y pecuarios que lo soliciten acreditando previamente:

Primero.—Haber cumplido 65 años de edad (o 60 en caso de invalidez), extremo que se justificará con la certificación del Registro Civil.

Segundo.—Su condición de obrero habitual agro-pecuario durante los períodos mínimos de trabajo que a continuación se indican:

Los que cumplieron la edad de los años 1940 a 1943, inclusive, trescientos días los fijos y seiscientos los eventuales; los que cumplieron en 1944 seiscientos y mil doscientos respectivamente; en 1945, novecientos y mil ochocientos; en 1946, mil doscientos y dos mil cuatrocientos; en 1947, mil quinientos y tres mil.

La justificación habrá de hacerse mediante certificación de los patronos, con informe favorable de la Obra Sindical "Previsión". En los casos de Empresas desaparecidas su certificado se suplirá con información testifical.

Tercero.—Los casos de invalidez absoluta para el trabajo se acreditarán con cer-

tificación facultativa, sin perjuicio de la comprobación por los Servicios Médicos del Instituto Nacional de Previsión.

Las solicitudes deberán presentarse bien directamente por los interesados o bien por conducto de la Obra Sindical "Previsión Social", en las Delegaciones y Agencias del Instituto Nacional de Previsión, mediante impresos que se facilitarán, y en los plazos siguientes:

a) Para los que alcanzaron la edad entre 1.º de enero de 1940 y 31 de diciembre de 1947, se conceden seis meses, contados a partir del 23 de diciembre de 1947, en que se promulgó la disposición.

b) Los que cumplan la edad después de 1.º de enero de 1948, podrán presentar su documentación a partir de la fecha de cumplimiento.

\*\*\*

Quienes reúnan las condiciones expuestas y las generales requeridas por la orden de 2 de febrero de 1940, devengarán el subsidio desde 1.º de enero de 1948, si alcanzaron la edad antes de esta última fecha; y, en otro caso, lo devengarán a partir de 1.º del mes siguiente al de la fecha de presentación de la solicitud.

# Auras de las solemnes fiestas que con motivo del IV Centenario de la gloriosa muerte de San Cayetano celebrarán los Padres Teatinos de esta ciudad en la Iglesia de San Alfonso

## Entreviu con el Padre Superior

Con la afabilidad que le caracteriza recibe mi visita contestando afectuosos y decidido a las preguntas quizá temerarias que a dirijo como repórter de nuestro semanario FELANITX.

—¿...?  
—Sin soñarlo, me mandó la bendición a Felanitx, mi patria chica, para gastar en ella mis últimas energías de vida religiosa.  
—¿...?  
—Sí, para secundar los planes de mis amados superiores me propongo trabajar en las clases y en el ministerio.  
—¿...?  
—Admirado y sorprendido por la asidua frecuencia de sacramentos, y más aún por el estado creciente de las instituciones educativas establecidas en nuestra iglesia: La Cruzada, Súplica perpetua, Visita Domiciliaria... a «Capella Teatina» es a mi humilde juicio una entidad crucial y, como obra educadora, digna del mayor encomio.  
—¿...?  
—Sí, de las Fiestas Centenarias tengo encargo de mis Superiores de hacer en Felanitx lo mejor en Pollensa.  
—¿...?  
—Cuanto sepa, no, cuanto pueda.  
—¿...?  
—¡Oh!, de Pollensa tengo un alto recuerdo. El pueblo y el clero, con su Rdo. Sr. Económico, prestaron su apoyo moral y material, pudiéndole asegurar que su espíritu vivió identificado con nosotros, los días de las fiestas. No puedo olvidar que entidades bancarias, con la ayuda de sus directivas, contribuyeron con importantes donaciones para costear los gastos de aquellas solemnidades.  
—¿...?  
—De Felanitx, mi amado pueblo, lo espero todo. Subraye V.

el todo, porque mi «todo» es muy poco. Confío y espero en el «todo» del fervor y entusiasmo demostrado por los jóvenes Cruzados, cuyos corazones rebosan espíritu teatino, anhelando unificarse con nosotros, para celebrar el IV Centenario de la muerte de nuestro Santo Padre.

—¿...?  
—Sí, tengo «in mente» el nombrar dos juntas: una de Honor, que espero se dignarán aceptar, compenetradas de la importancia del caso, las dignísimas Autoridades. Con el fin de no amontonar nombres, añadiré un reducido número de personas, que por su edad y prestigio representen a todo el pueblo.

—¿...?  
—Sí, una segunda Junta organizadora, encargada de llevar a cabo los programas de las Fiestas.

La formarán los Presidentes de la «Reunión del Divino Amor» y de la «Cruzada» con sus juntas respectivas.

Amén de la Presidenta y Señoras que forman la Junta de la «Súplica Perpetua» y celadoras de la «Visita Domiciliaria» de la Sagrada Familia.

—¿...?  
—No puedo adelantarle nada más. Pero si le place e interesa, le tendré al corriente de nuestros proyectos.

—¿...?  
—Sí, a los jóvenes les place juntar el cuerpo con el espíritu, y por esto con gusto haya también Fiesta Cívica con sus conciertos musicales, ornato de calles, fuegos de artificio, etc. Y, como siempre, con su natural jovialidad, me despidió el P. Superior, que entre los albores de las solemnes y futuras Fiestas, se siente rebozando y pronto a secundar a los celosos directores y fervorosos dirigidos.

## La inauguración del «Bar Negresco»

El jueves por la tarde, con gran afluencia de público—que se acrecentó por la noche—tuvo lugar la inauguración del «Bar Negresco», que en el antiguo «Café Can Gran» de la calle del Mar, acaba de montar el experto industrial D. José Cerdá.

El «Bar Negresco» ha sido dotado de todo confort. Su amplia sala completamente reformada, la cual ha sido bien completada por el pintor D. Juan Rosselló. Sillería de mimbres moderna, su gran mostrador sistema americano y sus limpios y cómodos reservados; hacen que se haya convertido en un bar de lujo.

Su especialidad consiste en el café exprés, sirviendo también vermouths y tapas de todas clases, igualmente que licores de las más acreditadas marcas, todo con un servicio esmeradísimo.

Para completar todos los detalles ha sido instalada una hermosa y moderna cafetera de la acreditada marca «Number» de cuya marca es representante la no menos acreditada casa «Mora-Frau» de Palma. Para saber si esta marca está o no acreditada, sólo basta ver que el 95 por ciento de las cafeteras que existen en Felanitx han sido instaladas por el Sr. Mora Frau. Y para que no falte detalle alguno ha sido completado con una también moderna radio gramola.

Aguiramos a su propietario Sr. Cerdá éxitos en su nuevo bar.

**Protectora**  
**Los 3 caballeros**  
La más extraordinaria fantasía musical en colores naturales

## MUSICALES

Con motivo de las fiestas religiosas efectuadas por las H.H. Trinitarias de esta ciudad en honor de su predilecta, Nuestra Señora de Lourdes, hemos tenido ocasión de escuchar la más reciente composición del Mtro. Manresa, interpretada con ajuste y afinación perfectas por un grupo de muchachas de bonita y bien timbrada voz.

Se trata de una bien inspirada página musical a tres voces y acompañamiento de órgano, donde la técnica se ha puesto al servicio de la sensibilidad artística del autor, que, compenetrado con la inspirada letra de Margarita Mestre, titulada «Despedida a la Virgen» culmina en efectos de sublime grandiosidad, que hace que el auditorio se sienta plenamente complacido, aun en el sentido más exigente.

Nuestros parabienes a los autores e intérpretes de la bella plegaria; a la Rda. Madre Superiora, y H.H. de la Comunidad, por depararnos unos actos como los presentes, que a la par de recrear los oídos fortalecen el espíritu haciéndonos elevarlo hacia el reino de Dios.

## Pro-Seminario

Programa del acto que tendrá lugar mañana domingo, a las 4 de la tarde, en el Salón de F. E. T. y de las J. O. N. S., con motivo del Día del Seminario:

- 1.—Presentación, por D. Miguel Suau, Seminarista.
  - 2.—Intervención de la Schola Cantorum del Seminario, que interpretará:
    - I. Ave María, Tomás L. de Victoria, a cuatro voces mixtas.
    - II. Scherzo, Martini. A tres voces mixtas.
    - III. Canticum Fidei, a cuatro voces mixtas y coro popular, por A. Sancho.
  - 3.—«Yo pienso hacerlo así», monólogo por un alumno de primer año.
  - 4.—IV.—Gavota, a dos voces blancas, por Peruzzi.
  - 5.—Cançó del espadar, a seis voces mixtas. B. Samper.
  - 6.—Discurso, por el Reverendo Sr. D. Sebastián Gayá, Canciller Secretario del Obispado.
- Cerrará el acto el Reverendo Sr. Cura Párroco

**Fassman**  
EXTRAE RAIZ CUADRADA DE CUALQUIER CIFRA EN DOS SEGUNDOS

## TU MISA DIARIA

Día 22 Febrero, Domingo.—DOMINICA II DE CUARESMA. Semidoble. Privilegiado de 1.ª clase. Misa propia, sin Gloria, 2.ª or. de la Catedral de San Pedro en Antioquía, 3.ª or. de San Pablo, apóstol, Credo, Prefacio de Cuaresma y último Evangelio de la Catedral de San Pedro. Ornamentos morados.  
Día 23 Febrero, Lunes.—San Pedro Damiano, confesor y doctor. Doble. Misa propia, 2.ª or. de feria, Credo, Prefacio de Cuaresma y último Evangelio de feria, Ornamentos blancos. O Misa de feria, sin Gloria, 2.ª or. de San Pedro Damiano, Prefacio de Cuaresma, oración final super populum. Ornamentos morados.  
Día 24 Febrero, Martes.—De Feria, Simple. (Vigilia de San Matías, apóstol) Misa propia, sin Gloria, 2.ª or. de la Vigilia, 3.ª or. de la Virgen (Concede nos), Prefacio de Cuaresma y última oración super populum y Evangelio final de Vigilia. O Misa de Vigilia, sin Gloria, 2.ª or. de feria, 3.ª or. de la Virgen (Concede nos), Prefacio de Cuaresma y último Evangelio de feria. Ornamentos morados.  
Día 25 Febrero, Miércoles.—SAN MATIAS APOSTOL. Doble de 2.ª clase. Misa propia, 2.ª or. de feria, Credo, Prefacio de Apóstoles y último Evangelio de feria. Ornamentos rojos.  
Día 26 Febrero, Jueves.—De Feria, Simple. Misa propia, sin Gloria, 2.ª or. para implorar el valimiento de los Santos (A cunctis), 3.ª or. por los vivos y difuntos (Omnipotens), Prefacio de Cuaresma y última oración super populum. Ornamentos morados.  
Día 27 Febrero, Viernes.—De Feria, Simple. Misa propia, sin Gloria, 2.ª or. y 3.ª or. como el día 26 y última oración super populum. Ornamentos morados.  
Día 28 Febrero, Sábado.—San Leandro, obispo, confesor y doctor. Doble Mayor (Propio de España). Misa: In medio, oración propia, 2.ª or. de San Gabriel de la Dolorosa, confesor, 3.ª or. de feria. Ornamentos blancos. O Misa de San Gabriel de la Dolorosa, 2.ª or. de San Leandro, 3.ª or. de feria, Credo, Prefacio de Cuaresma y último Evangelio de feria. Ornamentos blancos. O Misa de feria. Misa propia, sin Gloria, 2.ª or. de San Leandro, 3.ª or. de San Gabriel de la Dolorosa, sin Credo, Prefacio de Cuaresma, oración super populum. Ornamentos morados.

**Protectora**  
Presenta un programa cumbre  
El popular actor GARY COOPER  
La conocida estrella LORETTA YOUNG  
— es —  
**El caballero del Oeste**  
La película de las gestas gallardas  
Jinetes intrépidos y cow-boys audaces  
EL OESTE EN TODA SU GRANDEZA  
— y —  
**Noche decisiva**  
¡Intrigas! ¡Risas! ¡Aventuras! ¡Amor!

**Bar Negresco**  
(ANTES CAFÉ CA'N GRAN)  
CALLE DEL MAR, 16  
PROPIETARIO: JOSÉ CERDÁ  
SPECIALIDAD EN EL CAFÉ EXPRES — LICORES DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS — VERMUTS y TAPAS DE TODAS CLASES — SERVICIO ESMERADO

**INSTALACIONES FRIGORIFICAS 2133**  
**CUIDO ESTAS MAQUINAS PERFECTAMENTE...**  
Y desde ahora pasare cada trimestre a revisarlas  
SINDICATO 101  
TELEFONO 2133

**BIBLIOGRAFIA**

Actuación Agustiniana en Felanitx por Mn. Cosme Bauzá Adrover.

El benemérito historiador felanitense D. Cosme Bauzá nos ofrece en un opúsculo editado por la Tipografía Felanitense la enjundada documentada conferencia que, el 27 de agosto del pasado año, dió en el Salón de actos del suprimido Convento de San Agustín, con motivo de la inauguración de la exposición Agustiniana. Con certero sentido crítico, veterano investigador, ha un estudio acabado de la labor desarrollada por los religiosos agustinos en los dos siglos escasos de permanencia entre nosotros, o sea, desde la fundación del Convento principios del siglo XVII hasta la excomunión general.

En un lenguaje llano y persuasivo y absoluto dominio de materia con la que se muestra familiarizado, estudia la intervención agustiniana en nuestra historia local bajo el triple aspecto: religioso, educativo y social. Felicitamos muy cordialmente a Mn. Bauzá por este nuevo trabajo y esperamos una verdadera impaciencia la publicación de los tomos VI y VII de su Historia de Felanitx.

**Bodega Cooperativa de Felanitx**

Se ruega a los señores socios que tengan que dar de alta o baja alguna de sus fincas de viña inscritas en la Bodega, que procuren efectuarlo cuanto antes, lo mismo que los socios que tengan que ingresar por haber adquirido alguna finca de viña y que legalmente les pertenezca, no demoren solicitar dicho traspaso, lo que podrán realizar todos los días de 9 a 1 de la mañana en las oficinas calle del Mar 19, de esta ciudad.

Felanitx 21 de Febrero de 1948.

El Jefe  
Bartolomé Vaquer Veñy

**TEATRO PRINCIPAL**

Hoy sábado 21 de Febrero de 1948  
A las 9 de la noche

**FASSMAN**

El artista que cautiva a todos los públicos con la maravillosa vidente que tantos éxitos alcanzó en sus actuaciones en Palma

Mañana domingo en sesión de cine continua desde las 3  
LORETTA YOUNG y RAY MILLAND en

**El doctor se casa  
Y  
10 HÉROES DE WEST POINT**

Sábado próximo:

**BASCOMB EL ZURDO**

La mejor interpretación de WALLACE BEERY

En breve:

**EXTRAÑA PASAJERA**

por BETTE DAVIS

**AVISO**

Don Cristóbal Monserrat Jusama, Delegado de la Mutua General de Seguros, participa a sus asociados y público en general, haber trasladado las oficinas a su domicilio particular, calle Bastera núm. 5 (travesía del Mercado a Correos).

**FUTBOL**

ATL. FELANITX 2  
CRUZADOS 0

El pasado domingo, en el Torrentó, jugaron un partido amistoso los equipos arriba citados.

El partido fué reñido e interesante. Vencieron los atléticos, no solo por el juego realizado, si no por la gran labor realizada por su guardameta Grimalt.

Los cruzados jugaron bien, si bien hay que destacar al diminuto Veñy, que jugando de medio ala derecha, prodigó y profundizó todas las jugadas.

El «Cruzados» fué favorecido con un penalty, pero adrede lo tiró fuera.

**El gran encuentro de mañana en el Torrentó**

Un gran encuentro ha sido proyectado para mañana.

A las 3'45 de la tarde se enfrentará la juventud contra la veterana.

Una selección integrada por noveles jugadores del «Torneo Peñas» contra el once titular del «C. D. Felanitx», si bien este será reforzado con elementos nuevos.

¿Darán los jóvenes una lección a los veteranos?

¿Demostrarán los del Felanitx aquello de que la veterana es un grado?

Mucho interés ha despertado este encuentro entre los aficionados.

¿Quién dejará de asistir mañana al Torrentó para presenciar este choque y ver como se despeja la incógnita?

**Instituto Nacional de Previsión  
Agencia Comarcal de Felanitx  
AVISO**

Celebrándose el próximo día 27 el Aniversario de la fundación de este Organismo, estas oficinas permanecerán cerradas a todos los efectos.

**COMPRA Y VENTA  
DE FINCAS  
Calle Obispo Puig, 11**

**BLANCO LLODRA  
SUPER-VERMUT**

**LEJIAS  
CENIT**

**Cariñosa despedida en Felanitx y apoteósico recibimiento en Santanyí del Rdo. D. Juan Vidal, ex-Vicario Coadjutor de nuestra Parroquia**

Prueba verdadera del afecto con que se tenía en nuestra ciudad al que durante siete años ha desempeñado el cargo de Vicario Coadjutor de nuestra Parroquia y Consiliario de los Jóvenes de Acción Católica Reverendo D. Juan Vidal, fué el acto oficial de despedida que se le dedicó el día 13 p.p.d.

El salón de actos del Local de Acción Católica fué insuficiente para el gran número de asistentes, figurando entre ellos la Comunidad Parroquial, representación de la Rama de Hombres, Comisión Directiva y más de un centenar de jóvenes.

Después de la lectura por el Secretario de las principales actividades llevadas a cabo durante la estancia del Sr. Vidal, el Presidente del Grupo Deportivo Antonio Miquel, Presidente del Centro Interno de San Pablo Lorenzo Massuti y ex Presidente de los Jóvenes Jaime Bennasar dirigieron al homenajeado sentidas frases de afecto. Seguidamente se le hizo entrega de un ramillete espiritual y un hermoso album de fotografías y dedicatorias pronunciando elocuente parlamento el Presidente Comarcal Francisco Oliver.

A continuación el Presidente de la Rama de Hombres D. Jaime Puig dirigió también unas palabras muy acertadas alusivas al acto, siguiéndole el Vicario Rdo. D. Juan Pou, representante en aquel momento del Rdo. Cura Párroco, terminando el acto con un emocionado parlamento del homenajeado que entre otras cosas dijo que su corazón por haberlo ganado quedaba en Felanitx.

Igualmente resultó emocionante y a la vez apoteósico el recibimiento que Santanyí tributó a su nuevo Economo. La numerosa caravana constituida por cuatro autocares y algunos coches de turismo repletos de la representación felanitense, presidida por el Rdo. Sr. Cura Párroco, Sr. Alcalde, Presidente del Consejo Diocesano de los Jóvenes de A. C. y Reverendo Sr. Vidal fué recibida por el pueblo en masa, mientras la Banda Municipal dejaba sentir algunas composiciones musicales y eran soltados al aire una bandada de palomos. Se dirigió después todo el público a la Iglesia Parroquial donde se posesionó de su nuevo cargo el Rdo. D. Juan Vidal dirigiendo a sus feligreses un elocuente sermón de salutación.

Un desfile de besamanos que duró más de una hora puso fin a la diada memorable para este Ministro del Señor.

**La Protectora**

El pasado jueves se estrenó EL CABALLERO DEL OESTE por Gary Cooper y Loretta Young, película llena de aventuras, que fué del agrado del público. Complementó el programa NOCHE DECISIVA deliciosa cinecomedia interpretada por Julio Peña, Manolo Moran y Albert Vialis, comedia de aventura, intriga y amor.

Este mismo programa se proyectará en la función de esta noche y la sesión continua de mañana.

Para la próxima semana tiene anunciado a LOS TRES CABALLEROS, creación de Walt Disney en la cual destacan 16 melodías y modernas canciones, entre ellas «Bahía», «Brasil», «Salud amigos», «Los tres caballeros» y «Solamente una vez», cantadas por Dora Luz y dedicadas al enamorado Pat Donald.

Este programa será complementado por el actor de moda Pedro Infante en EL AMETRALLADORA.

**Carnet Social  
Necológica**

El día 9 del corriente, rodeado del cariño de los suyos y piadosamente asistido por la Santa Iglesia, falleció en Sancellas su pueblo natal, el respetable señor D. Francisco Salas Llabrés. E. P. D.

Baja al sepulcro a la edad de 80 años dejando a sus hijos el alto ejemplo de una vida honrada y cristiana.

A sus familiares y de un modo especial a su hijo el Reverendo P. D. José Salas Pons, C. R. hasta hace pocos meses y por espacio de seis años Superior de la Residencia de Padres Teatinos de nuestra ciudad, hacemos patente la expresión de nuestra condolencia.

**Peticiones de mano**

Por don Juan Vidal Oliver y esposa doña Micaela Obrador Gayá y para su hijo Juan, ha sido pedida a don Juan Mestre Nicolau y doña Micaela Sagrera Tugores la mano de su simpática hija Micaela.

La boda, D. m., se celebrará en breve.

En Palma, por D.ª Catalina Sala, Viuda de Gomila y para su hijo Alberto, ha sido pedida a los consortes paisanos nuestros D. Gabriel Monserrat, comerciante y D.ª Catalina Nadal, la mano de su gentil hija Isabel.

La boda, D. m., se efectuará a primeros del próximo mes de abril.

**Fassman**  
Veálo esta noche en el  
**TEATRO PRINCIPAL**

**El Teatro Principal**

Siguiendo su inagotable racha de éxitos nuestro teatro presenta esta noche al sin igual artista FASSMAN con su maravillosa vidente.

FASSMAN, atrae, sugestión. Solo basta leer las crónicas de sus actuaciones en la Península y recientemente en Palma. El público de Felanitx quedará satisfecho esta noche de presenciar una atracción nunca vista.

En películas también nos depara esta Empresa con lo mejorcito que hay. Para la sesión continua de mañana tiene anunciado a Loretta Young y Ray Millant en EL DOCTOR SE CASA y 10 HÉROES DE WEST POINT.

El sábado próximo, la mejor interpretación de Wallace Beery en BASCOMB EL ZURDO y para fecha próxima a EXTRAÑA PASAJERA con Betty Davis.

**Los 3 caballeros**

la producción de las 16 maravillosas melodías, entre ellas, Bahía, Brasil, Solamente una vez, etc.

Protectora

**Fassman**  
LE CONTESTARÁ EN QUE  
DÍA DE LA SEMANA FUÉ  
CUALQUIER FECHA  
DESDE 1800

**Municipal de Beneficencia**

Relación nominal de los donativos hechos a la citada Junta durante el mes de enero del actual.

	PESETAS
Lorenzo Pons	100'00
Jacinto Lull	25'00
Sebastián Lladó	75'00
Miguel Nadal	50'00
Sebastián Más	50'00
<b>Total</b>	<b>300'00</b>

**INGRESOS A BENEFICENCIA**

	PESETAS
Mafias Adrover	2 250'00
Andrés Bennasar	5 000'00
Mateo Mestre Pou	3 750'00
Pedro Sansó Escalas	3 750'00
Ant. Adrover Maimó	3 750'00
<b>Total</b>	<b>18 500'00</b>

**Protectora**  
Imagínese a Pato Donald rebotando, cantando, bailando y arrojando a bellísimas señoritas de carne y hueso en  
**Los 3 caballeros**

**Ayuntamiento de Felanitx**

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día 11 de Febrero de 1948, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder todos los permisos solicitados para realizar obras particulares.

Aprobar una relación de cuentas presentadas por servicios municipales.

Aprobar una declaración jurada de Antonio Adrover Maimó, propietario de la Central Eléctrica de Cas Concós, expresando que la cantidad líquida por el recargo del 50 por ciento sobre las cuotas del Tesoro del consumo de fluido durante el 4.º trimestre de 1947, asciende a la suma de 143'60 pias.

Darse por enterada de un acta levantada por la Inspección de Hacienda de esta Provincia con fecha 5 del mes actual, sobre la situación tributaria por concepto de Utilidades tarifa 1.ª de los años 1943 a 1947 ambos inclusiva, cuyas cantidades se satisfarán con cargo al capítulo 19 de Resultados cuando venga la liquidación pertinente.

Que la familia de Bartolomé Nicolau Oliver, recluso en la Clínica Mental de Jesús abone a este Ayuntamiento las estancias causadas por dicho recluso, por considerarla pudiente dados los bienes que posee.

Aprobar definitivamente, después de haber permanecido expuesto al público durante el plazo reglamentario, sin haberse presentado reclamación alguna, los Padrones de los arbitrios municipales formados para el actual ejercicio, denominados: Rodaje; Carruajes y Caballerías de Lujo; Bicicletas; Solares sin edificar; Canales; Alcantarilla; Balcones e Invernaderos; Casinos y Círculos de Recreo; Mesas, Sillas, y Toldos; y Guardería Rural. Y que se proceda a su cobro con la mayor urgencia posible.

Acceder a lo solicitado por Bárbara Suñer Bordoy en instancia fecha 9 del actual sobre cesión y participación de la sepultura n.º 11 del primer ensanche del Cementerio de esta ciudad, 2.º Cuadro.

Aprobar el traspaso solicitado por Valentín Hernández Martín en instancia fecha 10 de los corrientes, de la sepultura n.º 246 de la clase 1.ª del Cementerio nuevo de esta ciudad, a favor de los vecinos que en la misma se expresan.

Aprobar los concertos otorgados por el Sr. Alcalde con fecha 20 y 31 de Enero p.p.d., con D. Feliciano Fuster Molina y D.ª María Bordoy Veñy para hacer efectivo el arbitrio municipal de «Consumo de Vinos y Alcoholes» correspondiente al ejercicio de 1948.

Conceder a D. Antonio Adrover Binimelis el derecho de propiedad sobre el solar n.º 158 de la clase 2.ª del cementerio municipal, accediendo así a lo solicitado en su instancia fecha 3 del mes actual.

Nombrar tallador de los mozos del reemplazo de 1948 al Sargento de la Guardia Civil retirado D. Bernardo Vadel Adrover.

Darse por enterada la Comisión de un oficio de la Compañía «Gas y Electricidad S. A.» de Palma de Mallorca, del día 3 del actual, manifestando que debido a las restricciones que

se ve obligada a dar por escasez de combustible a partir de dicha fecha se reducirá el mínimo actual de consumo en un 25 p.º, a los abonados de este Municipio.

Aprobar el estado de ingresos y gastos de la Casa Hospicio-Hospital de esta ciudad, correspondiente al mes de Enero del corriente año.

Darse por enterada la Comisión de una comunicación del Presidente de la Diputación Provincial de Baleares, reproduciendo copia de la instancia elevada al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio interesando acuerde asignar a «Gas y Electricidad S. A.» con carácter de preferentísimo, infangible y acumulable, el cupo de carbón que para cubrir las necesidades de fluido eléctrico de la industria, el comercio, la agricultura y las familias de Mallorca aquella necesita; y rogando se acuerde telegrafiar al referido Sr. Ministro apoyando la petición producida. El Alcalde manifiesta haberse anticipado ya en la remisión de dicho telegrama, cuya copia una vez leída, es aprobada por la Corporación.

Por orden de la Presidencia dióse lectura por el Secretario al testimonio de la sentencia dictada por la Sala 4.ª del Tribunal Supremo, en los autos recurso contencioso-administrativo promovido por D. Bartolomé Bordoy Tauler contra acuerdos de este Ayuntamiento de 7 y 16 de Abril de 1935, por el primero de los cuales fue destituido el recurrente del cargo de Capataz de Peones Camineros municipales, y denegada la reposición de tal acuerdo por el segundo; testimonio librado en Madrid a 27 de Diciembre de 1947 y remitido por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Palma de Mallorca con oficio n.º 11 de fecha 7 del mes actual.

En el mencionado testimonio, después de los resultados y considerandos, considerandos, consta el siguiente texto literal que se transcribe: «FALLAMOS: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia preferida con fecha 19 de Febrero de 1936 por el Tribunal Provincial de Palma de Mallorca en el recurso iniciado por D. Bartolomé Bordoy Tauler contra el acuerdo reclamado del Ayuntamiento de Felanitx de fecha 16 de Abril de 1935, por el que se destituyó a dicho reclamante del cargo de Capataz de Peones Camineros del propio Ayuntamiento, en cuya sentencia, que declaramos firma y subsistente, se mandó reponer al recurrente en su indicado cargo y se declara su derecho a que la Corporación le abone el sueldo no percibido desde la fecha de su destitución, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria exigible a los Concejales que la votaron y sin especial imposición de costas.

Al objeto de llevar a puro y debido efecto con arreglo a derecho, dicha sentencia, se procede a un detenido examen de los acuerdos adoptados por esta Corporación y de los antecedentes y documentos referentes al caso, obrantes en la Secretaría municipal desde los mencionados acuerdos de 7 y 16 de abril; de cuyo examen resulta:

PRIMERO.—Que en sesión del día 21 de febrero de 1936 fué repuesto D. Bartolomé Bordoy Tauler en su cargo de Capataz de Peones Camineros municipales.

SEGUNDO.—Con fecha 1.º de Agosto de 1936, presentó el recurrente la dimisión de su cargo, que consta continuada bajo el n.º 366 del Registro de entradas de documentos de dicho año.

TERCERO.—En la sesión del día 6 de agosto de 1936, fué aceptada la dimisión referida en el apartado anterior por la Corporación Municipal, cuyo acuerdo fué comunicado al interesado D. Bartolomé Bordoy Tauler por oficio n.º 836 de fecha 12 del mismo mes.

Con estos antecedentes queda plenamente demostrado que el referido D. Bartolomé Bordoy Tauler fué repuesto en su cargo de Capataz de los Peones Camineros de este Ayuntamiento por la Corporación municipal, anticipándose esta al fallo definitivo del expediente que ahora se ha recibido del Tribunal supremo, extremo éste que actualmente debería cumplirse de no haber tenido efecto aquella reposición y, además, no hubiese presentado la dimisión del cargo a que se refiere el segundo apartado anterior.

En su consecuencia se acordó por unanimidad, satisfacer a D. Bartolomé Bordoy Tauler la cantidad de MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, importe de los haberes consignados en presupuesto para el cargo de Capataz de Peones Camineros correspondientes al tiempo transcurrido desde el 7 de abril de 1935 fecha en que se acordó la destitución, hasta el veintinueve de febrero de 1936; en que fué repuesto en el cargo, y que se comunique este acuerdo al interesado, sin perjuicio de exigir la responsabilidad solidaria a los Concejales que votaron la destitución.

Cambiar el sistema anteriormente acordado sobre el alumbrado de la calle «31 de Marzo».

Que mañana una Comisión compuesta del Sr. Alcalde, el Interventor y el Aparejador Municipal, pasen a Palma para gestionar diferentes asuntos municipales.

**BLANCO LLODRÁ**  
SUPER-VERMUT

**DESEO ALQUILAR**  
Cochería o Celler  
Informes en esta Imprenta.

**SE VENDE**  
una casa compuesta de portasa, vivienda y corral, situada en la calle Santanyi.  
Informes en esta Imprenta.

**SE VENDE**  
Media cuarterada de tierra situada en el Camp Roig, poblada de almendros y algarrobos.  
Informes en esta Imprenta.

**SE VENDE**  
una casa en la calle Portería número 18.  
Para informes en la misma.

**EDICTOS**

Por el que hago saber a todos los poseedores de almendra de este término municipal (productores, descascaradores, almacenistas, exportadores y tenedores en general), deberán presentar inexcusablemente declaración jurada de existencias de dicho fruto en las oficinas municipales, antes del día 24 de los corrientes, por triplicado ejemplar.

Se advierte que esta declaración debe formularse aunque anteriormente declarasen sus existencias, tanto en esta Alcaldía como en la Jefatura Agronómica, o sea, que deberán revalorizar los poseedores de dicho fruto las referidas declaraciones.

Los impresos deberán adquirirse en las oficinas municipales.

Felanitx 19 Febrero 1948.

Por el que hago saber a todos los productores de aceite de este término municipal que antes del 29 del corriente mes de Febrero, se han de personar en las oficinas de la calle Call, número 3 (Hermandad de Labradores), al objeto de formalizar las reservas de aceite obtenido y demás documentación.

Felanitx 20 Febrero 1948.

El Alcalde,

**ANTONIO OBRADOR**

**CRUZADA DEL AMOR DIVINO**

**MISA DE COMUNION**

Mañana domingo día 22 a las 9 de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Alfonso la Misa de Comunión reglamentaria para todos los Cruzados del Amor Divino.

**MUTUA GENERAL DE SEGUROS**

FUNDADA EN 1907

ACCIDENTES DEL TRABAJO — ENFERMEDAD — INCENDIOS  
VIDA — ACCIDENTES INDIVIDUALES — RESPONSABILIDAD CIVIL  
RIESGOS DIVERSOS: incendio — Robo — Expoliación — Cosechas.  
Cinematografía — Guerra y otros riesgos catastróficos (A. R. C. A.)

ENTIDAD COLABORA DE LA CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ENFERMEDAD

Delegado en Felanitx:

**Cristóbal Monserrat Jusama**  
Calle Bastera, 5  
(Travesía del Mercado a Correos)  
Teléfono 57

Toda operación comercial o industrial está condicionada por:

Precio de coste más beneficios igual a precio de venta.

**MUTUA FELANITENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

al no buscar beneficios, cobra a sus Asociados el seguro a precio de coste.

Asegurar los obreros tanto agrícolas como industriales en

**MUTUA FELANITENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Plaza del Arrabal 6  
es tener visión exacta de la realidad.

(Autorizado este anuncio por la Dirección General de Seguros.)

**Alcaldía de Felanitx**

**EDICTO**

Por el presente, se hace público: Que por Orden del Ministerio del Aire, de 31 de diciembre de 1947 (B. O. del E. núm. 19 y B. O. del Aire núm. 7) y con objeto de proveer al Ejército del Aire de los Especialistas necesarios para atender sus distintas misiones, se convoca oposición para cubrir 250 plazas de Especialistas de primera, con arreglo a la Ley de 6 de Mayo de 1940 (B. O. del E. núm. 129) y Decreto de 13 de diciembre del mismo año (B. O. del E. núm. 358).

Dicho concurso se desarrollará en la Escuela de Especialistas de Málaga y dará comienzo el día 15 de Septiembre del corriente año, teniendo una duración mínima de dos años.

Las instancias solicitando la admisión al concurso serán dirigidas al Ilustrísimo Sr. Jefe de la Escuela de Especialistas de Aviación de Málaga, y el plazo para la admisión de las mismas terminará el día 29 de Febrero actual, teniendo por no presentadas las que se reciban después de la fecha indicada.

Las condiciones a las que ha de ajustarse la convocatoria están de manifiesto en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento en horas de oficina.

Felanitx a 14 de Febrero de 1948.

El Alcalde,

**ANTONIO OBRADOR**

**AFILEADOR RAMIREZ**

Vía Arnesto Mestre, 51

Serruchos y Sierras de todas clases